



Asociación PYME Perú

Asociación de Gremios de la
Pequeña Empresa del Perú

PRONUNCIAMIENTO LOS SOBRE COSTOS LABORALES, DE INSEGURIDAD Y CORRUPCIÓN GENERAN INFORMALIDAD Y POBREZA

- *El aumento de la remuneración mínima afectará directamente a las micro y pequeñas empresas formales, sobre todo de las regiones del país.*
- *Los empresarios que aún se mantienen en la formalidad tienen que asumir sobre costos por la inseguridad ciudadana, corrupción de funcionarios y a partir del primero de enero los sobre costos por contratación de personal.*

Frente al anuncio del incremento de la Remuneración Mínima Vital, la Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa del Perú-Asociación PYME Perú, señala lo siguiente:

1. A nivel nacional, somos las micro y pequeñas empresas formales las que sufrimos un impacto directo por el aumento de la remuneración mínima. Cualquier incremento populista y unilateral, incluye el aumento de los costos laborales como las gratificaciones, la CTS, el aporte a Essalud, los seguros, etc.
2. Si bien, tenemos anuncios oficiales sobre un crecimiento de la economía, lamentamos que las autoridades no vean más allá del promedio de las estadísticas nacionales, dejando de lado, la realidad de millones de micro y pequeñas empresas que seguimos en recesión.
3. Las micro y pequeñas empresas, sobre todo de las regiones del interior del país, venimos arrastrando resultados económicos negativos debido a diversos problemas como la criminalidad que extorsiona y amenaza a los MYPES a nivel nacional, las coimas manifestadas en la corrupción de funcionarios, los sobre costos y trabas burocráticas, el bajo crecimiento de la economía, etc.
4. En este sentido, un aumento del sueldo mínimo solo generará más actividad informal, competencia desleal, menos empleo formal y más pobreza.

27 de diciembre de 2024